

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-01268
Oficina Actuante:	Fiscal Adjunto de Corte	
Fecha:	18/10/2021 19:17:46	
Tipo:	Resolución de Dir. Gral.	

Resolución N°790/2021

VISTO: lo dispuesto por Resolución N.º 784/2021 de fecha 14 de octubre de 2021.

RESULTANDO: 1) Que en la citada Resolución se dispuso asignar a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 1º turno, Dra. Luján De León para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 7º turno durante el período del 18 al 23 de octubre de 2021.

2) Que por razones de fuerza mayor, la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 1º turno, Dra. Luján De León no podrá prestar tareas de apoyo durante el período del 21 al 23 de octubre de 2021.

CONSIDERANDO: Que en virtud de lo expuesto corresponde modificar la subrogación dispuesta por Resolución N.º 784/2021 de fecha 14 de octubre de 2021.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley n° 19.334 de fecha 14 de agosto de 2015 y Ley n.º 19483 de fecha 5 de enero de 2017.

EL DIRECTOR GENERAL (S) DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

1º) **DEJAR SIN EFECTO** la designación de la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 1º turno, Dra. Luján De León para prestar tareas de apoyo y asistencia a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 7º turno durante el período del 21 al 23 de octubre de 2021.

2º) **ASIGNAR**, a la Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 3º turno, Dra. Alexandra González, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y violencia basada en género de 7º turno durante el período del 21 al 23 de octubre de 2021.

3º) **NOTIFICAR** a la Dra. Alba Corral, a la Dra. Luján de León, y a la Dra. Alexandra González.

4º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de delitos sexuales, violencia doméstica y

violencia basada en género de 7° turno, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

5°) PASAR a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

6°) CUMPLIDO, archívese

JBG/cap

Actuante:
Carolina Abalos Percopo
Pase a Firma
Juan Gomez

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2021-33-1-01268
Fecha:	19/10/2021 15:25:17	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Juan Gomez	19/10/2021 15:25:16	Avala el documento